

- Ordenamiento territorial, con énfasis en el entorno local.
- Manejo de ABRAES.
- Desarrollo de zonas ambientales para la recreación, el esparcimiento y protección de la biodiversidad.
- Manejo sustentablemente ecológico de sistemas y aéreas de producción.
- Participación comunitaria y gestión cooperativa.

Como unidades curriculares, los Proyectos permiten la integración de contenidos teóricos y técnicos, la investigación formativa y formas concretas de inserción social. Por ello, dan expresión al enfoque integral e integrador de saberes y de las prácticas formativas, asumido por la Universidad.

Importancia:

1. El PFG en Gestión Ambiental coadyuva en el desarrollo integral y sustentable, a través de la ejecución de Proyectos de Investigación y Acción que modifiquen y mejoren la calidad de vida.
2. Forma ciudadanos profesionales para actuar de manera conjunta con las comunidades y otros actores sociales, con cultura ecológica asociada a esquemas de desarrollo integral y sustentable.



Contactos

Ing. Juan Carrasco
Telf. 0414-2542331

Lcda. Mary Carmen Rivas
Telf. 0414-8344135



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO

EN

GESTIÓN AMBIENTAL



**PFG GA - Estado Anzoátegui
2016**

Este programa forma ciudadanos profesionales en el área de Evaluación y Gestión Ambiental, vinculados con las necesidades locales, regionales y nacionales, en lo que a prevenir, corregir y/o mitigar los problemas del sistema ambiental (sub-sistema humano, natural y construido) se refiere. Reconociendo el valor estratégico de nuestros recursos naturales y de la diversidad biológica y socio cultural, dentro del contexto geopolítico latinoamericano y mundial, y promoviendo el nuevo modelo endógeno.

Objetivos:

- Formar ciudadanos profesionales capaces de comprender las características de los sistemas ambientales con diferentes grados de intervención y los diversos modelos socio-históricos y culturales.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades para investigar desde diferentes enfoques epistemológicos, con una perspectiva Transdisciplinaria, y que estén directamente vinculados a los problemas sociales en el contexto ambiental.
- Conocer principios básicos de protección, conservación, diversidad biológica y cultural, manejo sostenible de recursos naturales, procesos ecológicos, restauración y su uso adecuado.
- Participar en Evaluaciones de Impacto Ambiental y Sociocultural.
- Formar ciudadanos profesionales con profundo sentido ético, capaces de promover la prevención y control de la contaminación, analizar los sistemas de producción, conocer tecnologías multiculturales y su transferencia intercultural para el beneficio social, bajo los principios de la democracia participativa, según lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Vincular a los estudiantes con los diferentes entes gubernamentales a fin de lograr una Gestión Ambiental idóneas, ajustada a los requerimientos del país.

Perfil del Egresado

El egresado como Licenciado en Gestión Ambiental es un ciudadano capaz de conocer, interpretar, valorar, proteger, explicar, crear y abordar con criterios científicos, tecnológicos y éticos las relaciones dialécticas hombre-naturaleza, para generar el diseño de un modelo de desarrollo en el marco de la cooperación, la solidaridad y la equidad; que permita la transformación efectiva en lo social, económico y político del espacio vital donde se desenvuelvan, a través de la formulación y ejecución de políticas para la protección y manejo integral e integrado del patrimonio ecológico del Estado.

Organismos, Instituciones o entes donde podrá desempeñarse los Profesionales Egresados.

Los egresados podrán desempeñarse en Ministerios e Institutos Autónomos, Alcaldías, Gobernaciones, Consultorías Ambientales, Cooperativas, Organizaciones no Gubernamentales, Empresas del Estado, Organizaciones Comunitarias (Comité de tierras, salud, ambiente, entre otros), Instituciones Educativas y Misiones.

Líneas que determinan y/o rigen los Proyectos de Acción Formativa

Las líneas de acción están enmarcadas dentro de los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Plan de desarrollo económico y social de la nación.

Las líneas de acción formativas son:

- Recuperación y desarrollo de ambientes urbanos y rurales, relacionados a los entes públicos y privados.